



## Construyendo con irregularidades

Grupo Hosto, una de las empresas encargadas de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, tienen un historial de retrasos, sobrecostos en sus obras que le han costado varias sanciones, e incluso nexos con otras compañías relacionadas con Odebrecht



# #RefineríaDosBocas Construyendo con irregularidades

**Grupo Hosto, una de las empresas encargadas de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, tiene un historial de retrasos, sobrecostos en sus obras que le han costado varias sanciones, e incluso nexos con otras compañías relacionadas con Odebrecht**

**POR RUBÉN ZERMEÑO**  
@RubenZermeno

**A** pesar de que la empresa Constructora Hostotipaquillo S.A. de C.V. ha sido señalada en el pasado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de incumplimiento de los plazos de entrega, irregularidad en el presupuesto y sobrecostos, es una de las compañías que se encuentra detrás de la construcción de una de las obras

más emblemáticas de la actual administración federal, la Refinería Olmeca de Dos Bocas, Tabasco.

El lema de Grupo Hosto, empresa fundada en 1989 y cuya actual cabeza visible es Abraham Baruch Zepeda, es "máxima eficiencia, mínimo costo", eslogan al que le han fallado.

De acuerdo con información pública dada a conocer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Constructora Hostotipaquillo S.A. de C.V. ha recibido en los últimos cinco años contratos por al menos 4 mil 395 millones 836 mil pesos.

Pero también ha sido acreedora a sanciones y señalamientos por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por ejemplo, en el análisis a la cuenta pública de 2017 la ASF reveló que multó con más de 15 millones de pesos a la constructora por incumplimiento de la fecha programada para la conclusión de trabajos de mantenimiento en la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en Minatitlán, Veracruz. Los retrasos en algunas obras fueron de hasta 400 días.



La ASF también detectó que la entidad fiscalizada omitió realizar el análisis, la evaluación y los cálculos que acreditaran que se llevó a cabo el mercaeo de los precios contratados.

“Y con ello, el aseguramiento tanto de la transparencia como de la economía en el ejercicio y administración de los recursos económicos federales autorizados a los contratos”, revela la auditoría.

Un año antes, la ASF detectó que Petróleos Mexicanos (Pemex) licitó “de manera inadecuada” a la Constructora Hostotipaquillo el Tren Energético para la Refinería de Minatitlán, ya que recicló un proyecto de 10 años atrás.

Esto afectó toda la programación presupuestal de la obra y la incrementó 200 por ciento. Además, la ASF pidió aclarar el destino de 173 millones de pesos que presuntamente ya se habían utilizado para la obra pero no se pudo comprobar su gasto.

Grupo Hosto también se retrasó cinco meses en el mantenimiento de la Planta Combinada Maya

(contrato 520008246) cobrando 240 millones extra y más de 500 días en la rehabilitación de la planta catalítica FCC2 de la refinería Ingeniero Héctor Lara Sosa, en Cadereyta, Nuevo León, en donde cobró casi 2.5 veces más de lo originalmente pactado.

Este historial de retrasos, incumplimientos y sobrepagos que han sido la constante de la empresa en todos los años que lleva operando, propiciaron que en 2009 fuera inhabilitada por tres meses, de acuerdo con la circular número OIC/AR/PXR/004/09 publicada en el Diario Oficial de la Federación.

“Se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Constructora Hostotipaquillo, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses”, señala la circular.

### Trabajando con Tapia

El 26 de julio de 2019, PTI Infraestructura de Desarrollo, filial de Pemex Transformación Industrial, adjudicó a la empresa Mexicana de Recipientes a Presión S.A. de C.V., Kellogg Brown & Root, LLC y Constructora Hostotipaquillo, S.A. de C.V., el contrato PTI-ID-S-007/2019 para el Desarrollo del Paquete 6 de la Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. El monto del contrato fue de mil 505 millones de pesos.

El problema de esta licitación fue que Constructora Hostotipaquillo, S.A. de C.V. fue en alianza con la empresa Mexicana de Recipientes a Presión S.A. de C.V., propiedad de Juan Carlos Tapia Vargas, dueño de Construcciones Industriales Tapia (Citapia), empresa inhabilitada y sancionada en 2019 luego de que se acreditara su relación con las operaciones irregulares de Odebrecht.

Mexicana de Recipientes a Presión fue creada en 2007, en Tula, Hidalgo, y cambió su nombre a Procesos Especializados y Proyectos (Proesa), en noviembre de 2020.

Entre los accionistas de la empresa figuran los nombres de Juan Carlos Tapia Vargas, Gilberto Juan Tapia, Selene Martínez Abarca y Carlos Morín Montes, identificado como

director jurídico de Citapia. A los pocos días de que el Insti-

tuto Mexicano del Petróleo (IMP) lanzó una convocatoria para que una consultora externa evaluara los avances y riesgos de la refinería de Dos Bocas, la estadounidense Kellogg Brown and Root (KBR) abandonó sus trabajos en los paquetes 4 y 6 del proyecto.

Esto luego de no lograr un acuerdo con la Secretaría de Energía respecto al incremento en el presupuesto, por lo que junto con la Constructora Hostotipaquillo, S.A. de C.V. comenzó a trabajar otra empresa ligada con Odebrecht, Techint.

Grupo Hosto anunció que continuaría realizando los trabajos que le corresponden. El paquete 4 de la refinería consiste en la construcción de la planta generadora de gas y las plantas regeneradoras de aminas, además del paquete 6 de servicios de integración, edificios y la urbanización interna de la planta.

Ahora solo falta que Constructora Hostotipaquillo se aleje de su historial de retrasos y pueda tener a tiempo las obras para las que se le pagó antes del 2 de julio, fecha en la que se inaugurará la Refinería Olmeca de Dos Bocas.

### Grupo Hosto, empresa fundada en 1989, es propiedad de Abraham Baruch Zepeda

En 2009 Constructora Hostotipaquillo fue inhabilitada por tres meses, de acuerdo con la circular número OIC/AR/PXR/004/09 publicada en el Diario Oficial de la Federación





El 2 de julio se inaugurará la Refinería Olmeca de Dos Bocas.

FOTOS: CLAUDIO CUBRO

